

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado, Múltiples criterios

OBJETO

Apertura del sobre único- archivo electrónico único, calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, evaluación y clasificación de ofertas admitidas y, en su caso, propuesta de clasificación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D.^a Ester Cisneros Bascón (PS del Secretario General)

-----D.^a Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal

-----D.^a María Ugart Portero-Jefa del Servicio de Gobierno Interior

----- D. Diego Gómez García- Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 12/11/2021 .

Sevilla, a 09/12/2021
HORA: 10,00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura del archivo electrónico único, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que son las que se establecen a continuación:

Código Seguro De Verificación	Ng9sgChkUi/QUanQaWuEla==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	14/12/2021 08:57:49 13/12/2021 14:38:57
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ng9sgChkUi/QUanQaWuEla==		



EMPRESAS PRESENTADAS:

LOTE Nº 1: Suministro e Instalación de Mobiliario y Enseres para el Equipamiento del Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes.

- MARTÍNEZ&GIOVANNI S.L., CIF B91891218

LOTE Nº 2: Suministro e Instalación de Mobiliario y Enseres para el equipamiento de otros Centros de Servicios Sociales adscritos al Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social.

- MARTÍNEZ&GIOVANNI S.L., CIF B91891218

- DIVISIONES FLEXIBLES PARA OFICINAS S.L.U., CIF B90352881

A los efectos de la calificación de la documentación presentada en el procedimiento que se sigue para la contratación del suministro citado, y procediendo a la sustitución de la presentación de documentación por la declaración responsable ajustada al formulario del Anexo II del PCAP, se indica la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos por cada una de las entidades licitadoras:

Licitador nº 1: MARTÍNEZ&GIOVANNI S.L. (LOTES 1 Y 2)

- Anexo II Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para contratar
- Anexo III. Modelo de proposición económica
- Autorizaciones de consulta
- Declaración del volumen anual de operaciones de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.
- Certificado de depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales del ejercicio 2020.
- Declaración de no alteración de datos inscritos en el ROLECE y en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía.
- Acuerdo de inscripción en el ROLECE de 2018.
- Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Declaración de compromiso de no constitución en UTE.

Licitador nº 2: DIVISIONES FLEXIBLES PARA OFICINAS S.L.U. (LOTE 2)

- Anexo II Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para contratar
- Anexo III. Modelo de proposición económica.
- Autorizaciones de consulta

Considerándose que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadoras está completa, a continuación, se procede al examen de la "Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática" correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

LOTE Nº 1:

ENTIDADES LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL
MARTÍNEZ&GIOVANNI S.L.	20,32%	12 meses

Código Seguro De Verificación	Ng9sgChkUi/QUanQaWuEla==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	14/12/2021 08:57:49 13/12/2021 14:38:57
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ng9sgChkUi/QUanQaWuEla==		



LOTE Nº 2:

ENTIDADES LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA EN EL PLAZO DE GARANTÍA
MARTÍNEZ&GIOVANNI S.L.	22,79%	12 meses
DIVISIONES FLEXIBLES PARA OFICINAS S.L.U.	30,00%	12 meses

Una vez examinadas las ofertas económicas se detecta que la oferta presentada por la empresa MARTÍNEZ&GIOVANNI S.L. en el lote 1 incurre en anomalía de acuerdo con los parámetros establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el cual *“En principio, se considera baja anormal, en el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, si es inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido.”*

Respecto a la valoración de las ofertas presentadas en el lote 2, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resulta lo siguiente:

ENTIDADES LICITADORAS	PUNTUACIONES		
	Oferta económica	Mejora en el plazo de garantía	Total
MARTINEZ&GIOVANNI S.L.	54,79	10	64,79
DIVISIONES FLEXIBLES PARA OFICINAS S.L.U.	72,12	10	82,12

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA**1. Admitir a licitación a las siguientes empresas:****Lote 1:**

MARTÍNEZ&GIOVANNI S.L.

Lote 2:

MARTÍNEZ&GIOVANNI S.L.
DIVISIONES FLEXIBLES PARA OFICINAS S.L.U.

2. Requerir a la empresa MARTÍNEZ&GIOVANNI S.L., justificación de la viabilidad de la oferta presentada para el Lote 1 a la vista del porcentaje de baja presentado, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a “Ofertas anormalmente bajas” y el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares .

3. Clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas en el lote 2 y que no han sido

Código Seguro De Verificación	Ng9sgChkUi/QUanQaWuEla==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/12/2021 08:57:49
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/12/2021 14:38:57
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ng9sgChkUi/QUanQaWuEla==		



declaradas desproporcionadas o anormales, a los efectos previstos en el art.150 de la LCSP:

1º. DIVISIONES FLEXIBLES PARA OFICINAS S.L.U.

2º. MARTÍNEZ&GIOVANNI S.L.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.:Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	Ng9sgChkUi/QUanQaWuEla==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/12/2021 08:57:49
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/12/2021 14:38:57
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ng9sgChkUi/QUanQaWuEla==		

